

NATALIA MALLADA, LORENA PATIÑO

UN CAMINO A RECORRER

Articulaciones entre grado y posgrado en la FADU

Natalia Mallada (Montevideo, 1972). Licenciada en Trabajo Social desde 2000 (FCS-Udelar). Diplomada en Lectura, Escritura y Educación (Flacso Argentina, 2018). Magíster en Enseñanza Universitaria (CSE y Área Social, Udelar, 2014). Profesora adjunta del Servicio de Enseñanza de Grado y del Programa de formación pedagógico-didáctica de docentes universitarios del Área Social y Artística (Udelar).

Lorena Patiño (Montevideo, 1978). Arquitecta desde 2016 (FADU-Udelar). Docente de la FADU desde 2001. Docente asistente del Taller Velázquez (DEAPA, FADU-Udelar) y del Servicio de Enseñanza de Grado (FADU-Udelar).

1. Centro Interuniversitario de Desarrollo. *Articulación entre el pregrado y el postgrado: experiencias universitarias*. Santiago de Chile: CINDA, 2013.

2. Mercedes Collazo [entrevista]. Montevideo (Uruguay), 26 de julio de 2018. Entrevista realizada por Natalia Mallada, FADU-Udelar.

Escribir sobre las relaciones entre la formación de grado y la de posgrado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República (Udelar) implica abordar simultáneamente aspectos muy diversos. Por una parte, los institucionales, planteados en la normativa de la Udelar, en los planes de estudio y en los reglamentos de la FADU, así como los estudios acerca de la situación de otras universidades de la región. Por otra parte, los disciplinares, ideológicos, de política educativa e incluso los que hacen a las posibilidades reales de implementación.

Al respecto, las experiencias sistematizadas y evaluadas en América Latina son escasas y puntuales. Sin embargo, el Centro Universitario de Desarrollo¹ —con sus aportes conceptuales y metodológicos— instala una serie de temas clave a partir de los cuales es posible construir interrogantes referidas a nuestra realidad. A partir de ellas, entrevistamos a informantes calificados: en la FADU, el asistente académico de Enseñanza Ernesto Domínguez; y a nivel central de la Udelar, Mercedes Collazo, integrante de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, y María Simón, coordinadora de la Comisión Académica de Posgrado.

Lo que presentamos aquí es un trabajo de carácter exploratorio, en la medida en que no existen antecedentes de publicaciones sobre el tema en la FADU. De esta manera, buscamos generar insumos para una mejor comprensión de la definición de los conocimientos y habilidades que corresponden a cada nivel, así como en los procesos de articulación posibles.

EL PUNTO DE CORTE

Lo primero es determinar cómo se delimita el punto de corte entre grado y posgrado en la Udelar y en las carreras de la FADU. Según Mercedes Collazo,² en la Udelar se ha hecho «un gran esfuerzo de racionalización del grado en cuanto a sus niveles de alcance, pero sin vaciamiento de contenidos». En tal sentido, la entrevistada manifiesta que cuando se menciona que aplicamos «Bologna» en la Udelar, se ignora lo que implica la formación de grado en nuestra universidad y también las características del propio proceso de Bologna, que incluye el diseño curricular por competencias y el acortamiento de las carreras. Con respecto a esto último, dice:

[...] eso fue un punto de discusión en la renovación de todos los planes de estudio [...] porque como el grado históricamente era el único nivel de formación que ofrecía la Universidad, las carreras profesionales abarcaban un perfil fuertemente generalista. La irrupción de la creación de los posgrados en las dos últimas décadas [...] exigía de alguna manera la redefinición del alcance del propio grado [...]. [Desde la perspectiva

de Collazo] este fue un tema que no se resolvió de una manera para nada consensuada. O sea, cada uno dio su discusión interna, y [...] las definiciones concretas quedaron en los documentos curriculares.

En la FADU, Ernesto Domínguez³ expresa que el punto de corte

[...] es más claro en arquitectura porque es una carrera habilitante regulada [...] por lo tanto, hay una —a veces— implícita, no siempre metódica, revisión entre cuáles son las competencias que un profesional básico debe tener para cumplir con las exigencias legales, reglamentarias y demás, cruzada con las «mínimas y básicas» que la disciplina entiende que tiene que tener. Todo aquello que está para arriba de eso corresponde al posgrado. ¿Qué define a una especialización? En una forma genérica, es un cuerpo de conocimientos que existe dentro del área disciplinar que se profundiza. Por ejemplo, referido al patrimonio, en los cursos de historia de la carrera se brindan contenidos respecto del tema, pero para ser un especialista se necesita un *plus* de conocimientos, profundizar [...]. Las maestrías y los doctorados tienen que ver con profundizar en las capacidades de investigación.

LOS ASPECTOS NORMATIVOS

Ahora bien, ¿cómo se establece el punto de corte desde el punto de vista normativo? Las carreras de grado que imparte la Udelar se rigen por la *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria*. Allí se plantea que estas «tienen como finalidad proporcionar una formación que posibilite el desempeño profesional y académico con un perfil adecuadamente definido». ⁴ Seguidamente en esta ordenanza se hace referencia a que «las carreras de grado garantizarán una práctica sólidamente sustentada en fundamentos teóricos y habilidades propias del campo del conocimiento en cuestión, y el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permitan al graduado universitario afrontar éticamente las contingencias del desempeño laboral, su actualización permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida». ⁵ Como puede apreciarse, si bien no hay referencias explícitas a la articulación con el posgrado, se evidencia un escenario en el que la continuidad de los estudios es posible y deseable.

A su vez, en la *Ordenanza de las carreras de posgrado* se define a estas carreras como «aquellos estudios que habilitan a la obtención de títulos o diplomas que para su realización supongan que el alumno sea graduado universitario o que, excepcionalmente, acredite formación equivalente». ⁶ En este caso no se hace referencia a perfiles de salida, sino al hecho de que las actividades de posgraduación se orientan a una mayor especialización, a la profundización de la formación del graduado y a la dotación «de la capacitación necesaria para el desarrollo de la investigación propia, para mejorar el desempeño de la función de enseñanza y para orientar a otros en esas tareas». ⁷ Aparece entonces el componente de investigación y el posible vínculo entre esta y la formación de grado.

LOS VÍNCULOS Y LAS ARTICULACIONES

Con respecto a las relaciones posibles entre grado y posgrado, la bibliografía consultada muestra diversas experiencias. Al ser consultada al respecto, María Simon⁸ sostiene:

[...] las carreras no son necesariamente ramas que salen independientemente de un mismo árbol, y lo ideal es tratar de componer entre ellas una estructura, como lo hizo

3. Ernesto Domínguez [entrevista]. Montevideo (Uruguay), 23 de julio de 2018. Entrevista realizada por Natalia Mallada y Lorena Patiño, FADU-Udelar.

4. Universidad de la República (Uruguay). *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria*. Resolución número 4 del Consejo Directivo Central, 30 de agosto de 2011 (Texto definitivo). Disponible en <http://www.universidad.edu.uy/prensa/rendere/tem/itemId/28864> [Consulta del 11 de setiembre de 2018].

5. *Ibidem*.

6. Universidad de la República (Uruguay). *Ordenanza de las carreras de posgrado*. Resolución número 9 del Consejo Directivo Central, 3 de octubre de 2001 (Texto definitivo). Disponible en <http://www.dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-207.pdf> [Consulta del 12 de setiembre de 2018].

7. *Ibidem*.

8. María Simon [entrevista]. Montevideo (Uruguay), 24 de agosto de 2018. Entrevista realizada por Natalia Mallada y Lorena Patiño, FADU-Udelar.

la Facultad de Arquitectura con su plan de posgrados [...] Tendemos a que cursos de educación permanente se puedan tomar individualmente; a su vez, no todos [...] pero muchos podrán formar parte de una especialización, o incluso podrán formar parte de una maestría. Las maestrías [...] tienen actividad programada y tesis; parte de su actividad programada, capaz que toda, puede ser común con la especialización. [...]. Y a su vez, el doctorado puede tener mucho en común con la maestría [...] al punto de que algunos doctorandos con maestrías muy completas lo único que hacen es la tesis y el seminario de tesis.

Respecto de la articulación con el grado, comenta que «a veces hay cursos de grado que pueden ser tomados como de posgrado si la persona cambia un poco de orientación, o precisa un complemento para esa tesis que está haciendo»; y, a la inversa, un estudiante de grado podría tomar cursos de posgrado que «se le admiten como opcionales, si cumple los requisitos como para aprovecharlo bien». En cuanto a la investigación como vínculo posible, señala:

[...] la enseñanza dada por alguien que investiga tiene otro enfoque y otra luz, aunque no esté enseñando lo que él está investigando, [el docente] sabe cómo se construye esa ciencia, entonces te lo enseña desde el punto de vista del constructor, no desde el punto de vista del que lo estudió, y eso [...] es un cambio fundamental que es lo que hace a la diferencia de la enseñanza universitaria, no es la mera reproducción, te lo está enseñando desde la óptica del diseñador, desde la óptica del que está en la construcción de conocimiento, y eso cambia todo.

LAS RELACIONES CON EL CONTEXTO

¿Tienen las carreras de la FADU particularidades respecto de otras carreras de la Udelar y en relación con el contexto latinoamericano y europeo? Según Ernesto Domínguez:

[...] en las disciplinas nuestras, acá en la región, los posgrados aparecieron después que en otras en las que la diversificación y especialización del conocimiento se produjo fuertemente [matemáticas, ingeniería] [...]. Si nos comparamos con nuestras propias disciplinas, hay experiencias variadas. En la región hay países como Brasil, donde hubo una política estatal muy fuerte desde los años sesenta y se «matrizó» la educación de otra manera: hoy para ser profesor universitario —equivalente a lo que sería nuestro grado 3— se necesita tener un doctorado [...]. Si nos comparamos con Argentina podríamos decir que es bastante similar; el retraso es igual, tiene una matriz muy parecida a la nuestra. [Sin embargo] el Espacio Europeo es otra cosa; a mi entender, ha cambiado el paradigma respecto de qué es cada una de estas figuras [grado y magíster]. En un punto, si se analiza es como un espejo del neocapitalismo [...] se necesita un conocimiento aplicado de menor nivel, independiente de que sea de altísima calidad.

Del mismo modo, señala que «el máster 3+2⁹ no es lo que nosotros llamamos maestría, y allí hay todo un tema de vínculo internacional que nos complica la vida». Consultado sobre las articulaciones posibles en nuestras carreras de grado, el entrevistado entiende que

[...] las previstas son aquellas que están en el Reglamento, donde dice que como mínimo debés tener el título de grado y luego que para hacer una maestría debés tener previamente una especialización [o los créditos equivalentes]. Pero esto último es una cuestión circunstancial del actual reglamento, porque no necesariamente

tendría que ser así. Eso deriva de la capacidad de implementar los posgrados desde el punto de vista económico, ya que las especializaciones son pagas. Ese es un tema que la Facultad está intentando pensar de otra manera, pero hay un tema operativo que lo vuelve difícil de sostener. Lo previsto, en términos de articulación, pasa casi exclusivamente por eso: cupos numéricos, capacidades locativas, etcétera. No hay mucho más que eso, por ahora aún es muy fuerte la separación entre grado y posgrado.

9. Se refiere al modelo europeo que reduce a tres años los estudios de grado universitarios, más los estudios de máster, que duran dos años.

LOS CAMINOS POSIBLES

Entonces, ¿hacia dónde debería apuntar la Facultad? Según lo planteado por Domínguez,

[...] la Facultad se debe un debate un poco más profundo, no instrumental, sobre qué es el posgrado en la articulación de conocimientos. El posgrado fue construyéndose en función de una necesidad, una tendencia, hay que tenerlo porque la contemporaneidad lo pide y hay interés por tenerlo. Me parece que la estructura que originalmente se le empezó a dar tenía por detrás un pensamiento que se vinculaba con el del Espacio Europeo [...] Entonces, ¿para dónde hay que ir? Primero, al reconocimiento de que la construcción académica hoy pasa por el posgrado necesariamente, y esa sí es una línea [de trabajo] del decanato. Hay que reformular la operativa del posgrado para hacerla más sustentable, viable y aprovechable [...]. ¿Hacia dónde vamos con el posgrado? No vamos hacia un profesional que se estructura a través del posgrado [...]. Lo cierto es, en términos de lo que hemos debatido en el decanato, que no vamos nosotros a ponernos a hacer la reflexión filosófica de este tema; nuestra facultad está atrasada, nuestros académicos tienen que tener un posgrado y entender que es importante que lo tengan [...]. Todavía no está en agenda la relación entre el grado y el posgrado, porque aún estamos demasiado débiles y hay una necesidad de fortalecer los posgrados. Esto lo estoy hipotetizando, porque nadie lo dice ni siquiera con ese grado de articulación. ¿Hacia dónde habría que ir? Hacia eso.

¿Y en la Universidad? Al respecto, María Simon sostiene:

[...] a lo que debemos apuntar es a una buena articulación de este panorama, que algunas facultades lo tienen más, otras menos; a aprovechar mejor los cursos que damos en distintas facultades [...]. Desde la Comisión de Posgrados estamos tratando de hacer un repositorio de información para que la gente tenga una visión completa y se aproveche mejor [...]. De repente, unir algunos posgrados que se hacen en temas parecidos, unir o vincular más fuertemente [...], porque además, cada vez más se da el cruzamiento entre grado y posgrado; ese es un fenómeno relativamente nuevo pero ya no es tan raro. [...] La Universidad es muy diversa y muy diversificada, pero está bien hacerla más permeable y acostumbrarse a esos entrecruzamientos que siempre son fértiles.

A MODO DE CIERRE

En definitiva, este recorrido por los principales aspectos planteados por nuestros entrevistados nos muestra que la delimitación del punto de corte entre grado y posgrado parece vincularse con un conjunto amplio de cuestiones relacionadas con la enseñanza (habilidades y contenidos requeridos en cada nivel), la diversificación de las disciplinas y sus necesidades de profundización, las profesiones, los campos laborales posibles y las instituciones en su contexto social. Las decisiones que se han

tomado hasta el momento, no siempre unívocas en los diferentes servicios y carreras, tienen que ver con procesos internacionales, regionales y de la propia Universidad, pero no parecen replicarse de forma acrítica.

Se trata de fronteras algo inasibles y difusas, condición que —en el marco de una universidad cogobernada— puede entenderse como una oportunidad para mantener vivo el debate acerca de lo que es y lo que requiere un proceso de formación continua. De esta manera, repensar las transiciones entre grado y posgrado implica una permanente revisión de lo que cada uno de ellos comprende, así como de los contenidos y habilidades requeridas.

En la búsqueda de una mayor continuidad y articulación entre estos niveles sería provechoso estudiar algunas experiencias internacionales en las que se habilita la acreditación en el posgrado de actividades realizadas en el grado, así como la posibilidad de retomar, en el posgrado, lo realizado en el trabajo final del grado, entre otros ejemplos. Esto, en un modelo de educación para toda la vida para el que es necesario afinar el diseño de los mecanismos de gestión que habiliten y regulen esas transiciones.

Por supuesto, los procesos de articulación también se producen en el aula, no solamente por la posibilidad de que docentes y estudiantes compartan los conocimientos generados en el posgrado, sino, sobre todo, porque de esa manera se predispone una actitud frente a esos conocimientos y se estimula la curiosidad intelectual necesaria para un aprendizaje permanente.

Todos los entrevistados dejan entrever que aún queda mucho camino por recorrer. Parece necesario, entonces, propiciar un debate más amplio, en el marco de una política general de la Universidad que fortalezca la concurrencia de las estructuras docentes, cohesione la oferta y facilite la elaboración conjunta de los planes de grado y posgrado. En definitiva, se trata de propender a una actitud atenta e intencionada sobre estos temas que permita la integración de nuevas formas de enseñanza, así como la incorporación de diferentes miradas disciplinares.





